

NACIONAL



Sheinbaum anuncia más austeridad republicana

Advierte que le dará otro apretón a los gastos de operación en la administración pública

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

“Vamos a darle todavía un apretón más a los gastos de operación [del gobierno], con más austeridad republicana”, anunció la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, al precisar que la nueva secretaria de Humanidades, Tecnología e Innovación no representará un nuevo gasto sino será compensado con lo que hay ahora en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

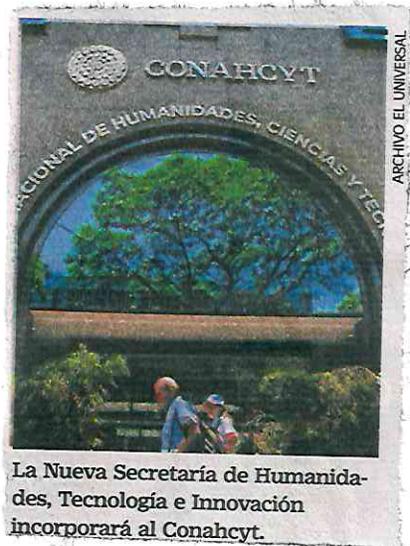
En conferencia en compañía de

Juan Ramón de la Fuente, coordinador del equipo de transición, detalló que este achicamiento de los gastos en su administración no afectará proyectos ni la operación del gobierno federal.

“[La reducción es] sin afectar, obviamente, los proyectos y la operación del gobierno, evidentemente, no es crear más burocracia”, destacó.

Indicó que cuando sea la fecha de entrar en funciones como la nueva presidenta dará a conocer qué medidas de austeridad republicana se van a implementar, así como el presupuesto que planea para 2025 y que incluirá la transición de la SEP a la nueva dependencia de Humanidades, Tecnología e Innovación, la cual estará a cargo de Rosaura Ruiz.

Sheinbaum Pardo detalló que se encuentra analizando si la secretaria de Humanidades, Tecnología e Innovación entraría en funciones a partir del 1 de octubre o a inicios de enero de 2025 por el tema presupuestal. Añadió que estará incorporado el Conahcyt, ya su función es promover la ciencia, las humanidades y la tecnología. ●



La Nueva Secretaría de Humanidades, Tecnología e Innovación incorporará al Conahcyt.



“GUARDIA NACIONAL EN LA SEDENA NO ES MILITARIZAR EL PAÍS”

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, defendió la consolidación de este cuerpo de seguridad en la Secretaría de la Defensa, al señalar que en la 4T se construye paz y no guerra. En la casa de transición le festejaron con marimba y pastel su cumpleaños 62. | **NACIÓN** | A4

Descartan militarización de la Guardia Nacional

Virtual presidenta electa va porque FGR sea parte del gabinete de seguridad; analiza perfiles para Sedena y Semar; adelanta que hasta hoy no hay mujeres de alto rango en las Fuerzas Armadas

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, descartó que sea un proceso de militarización que la Guardia Nacional (GN) se consolide como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), ya que en la Cuarta Transformación construyen la paz, no la guerra.

“Todos aquellos que dicen que esto es militarización, no es militarización. Militarización sería si quien dictara toda la política de seguridad fuera una institución sólo de ejército. No es así. (...) la Guardia Nacional tiene que prepararse más como primer respondiente, tiene que cumplir las funciones también de vigilancia en carreteras, otros temas que está cumpliendo y tenemos que consolidar”, comentó.

En conferencia de prensa, tras anunciar que recibió las propuestas

de los foros de los Diálogos por la Transformación que forman parte de las bases de su proyecto de nación, destacó que la idea de militarización no la comparte su movimiento y ello es la diferencia con la administración del expresidente Felipe Calderón, quien inició la guerra contra el narcotráfico.

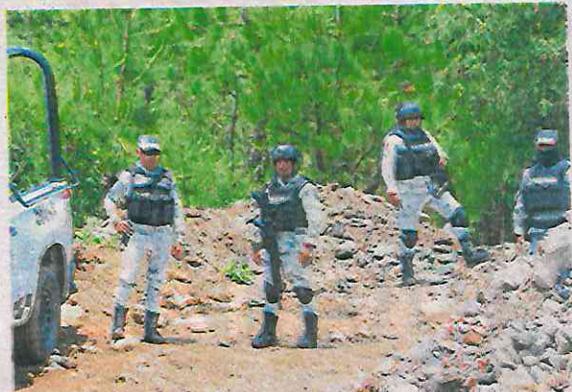
“Esta idea, primero de la militarización: nosotros construimos paz, no hacemos la guerra, esa es la gran diferencia; Calderón decidió hacer guerra en nuestro país con una irresponsabilidad enorme, ¿quién declara guerra en su propio país?, pero además, guerra quiere decir permiso para matar, son condiciones de excepción, nosotros no queremos eso porque estamos totalmente en contra del autoritarismo”, aseguró Sheinbaum Pardo.

Expresó que la política de seguridad la define el gobierno de la Re-

pública y así seguirá siendo, al añadir que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana continuará, ya que su labor es coordinar la política en este tema con la GN, la Defensa Nacional, la Marina y la Fiscalía General de la República.

“Recuerden que ahora hemos hecho una invitación, ya será en su momento evidentemente cuando entremos formal a que el fiscal general de la República sea parte del gabinete de seguridad, lo cual nos va a permitir coordinar la política de seguridad”, indicó.

Sheinbaum Pardo aclaró que “no es novedad” el anuncio de consolidar la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional, ya que fue una de sus propuestas de campaña: “Los antecedentes de la Policía Federal, particularmente lo que fue en manos de García Luna, es algo que no queremos que vuelva a repetirse nunca en nuestro país. El Presidente está formando una institución, la Guardia Nacional es una nueva institución de la transformación”, destacó.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Guardia Nacional es una nueva institución de la transformación, advirtió la virtual presidenta electa.

El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo una reforma legal para trasladar a la Guardia Nacional a la Sedena, pero fue impugnada por la oposición ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que detuvo el traspaso y ordenó a todas las instancias involucradas dejar el control administrativo y operativo a la Secretaría

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Virtual presidenta electa

“Todos aquellos que dicen que esto es militarización, no lo es. Militarización sería si quien dictara la política de seguridad fuera una institución de ejército”

de Seguridad y Participación Ciudadana a partir de enero pasado.

Al ser cuestionada sobre si ya definió a los titulares de la Defensa Nacional y la Marina, Sheinbaum dijo que aún no comienza a analizar los perfiles, los cuales deben ser honestos, y aclaró que respetará a las instituciones ya que hasta el momento no hay mujeres al frente.

“Todavía no iniciamos ese proceso. Tenemos que definir las otras secretarías. Sólo presentamos seis. Vamos a presentar este jueves otro equipo y yo soy muy respetuosa del momento actual”, expuso.

Recordó que en el gobierno de López Obrador está el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, y José Rafael Ojeda Durán en la Semar, por lo que ya habrá tiempo para valorar nuevos perfiles. “Evidentemente siempre hay que revisar y esencialmente es su honestidad. Las dos instituciones son pilares del Estado”, dijo.

A pregunta expresa de si va a nombrar a una mujer, Sheinbaum lo descartó debido a que en la Defensa Nacional y Marina normalmente son hombres los generales de división y almirantes.

“Normalmente son almirantes y generales de división. No hay ni generales de división mujeres, ni almirantes mujeres y hay que respetar a la institución”, destacó. ●



47



Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, recibió las propuestas de los foros de Diálogos por la Transformación que forman parte de las bases de su proyecto de nación.



Si GN se queda en la SSPC se echa a perder: AMLO

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que si la Guardia Nacional (GN) se queda a cargo de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) o de Gobernación (Segob) “se va a echar a perder”, por lo que aseguró que si pasa a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), hay garantía de que no se corromperá.

“Lo que se busca desde el principio es que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa, como el Ejército, como la Fuerza Aérea. Una rama, así está en España, así está en Francia, así está en otros países, y yo soy partidario de eso porque se ha construido en cinco años la Guardia Nacional, se ha hecho todo un esfuerzo para formar, disciplinar a más de 120 mil elementos, nunca se había tenido una corporación así.

“Si esa institución se deja, como pasó con la Policía Federal, en Gobernación, en la Secretaría de Seguridad, se va a echar a perder, si depende de una secretaría como la Defensa, que tiene una tradición de formación a sus elementos, colegios, hay doctrina, profesionalismo, disciplina, hay garantía de que no se corrompa”.

El Jefe del Ejecutivo federal manifestó su respaldo a Claudia Sheinbaum, virtual presidenta

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“Lo que se busca desde el principio es que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa, como el Ejército, como la Fuerza Aérea”

“Ya no es argumentar nada, ya no es lo racional, ya no es pensar en la seguridad del pueblo, ya es bloqueo sin ninguna justificación”

electa, quien declaró que lo más conveniente es que la GN dependa de la Defensa Nacional.

“Me dio mucho gusto que ayer la presidenta electa planteó, porque es lo más conveniente para garantizar la seguridad pública, el que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa”, insistió.

¿Tendría que desaparecer la Secretaría de Seguridad y Pro-

tección Ciudadana, Presidente?, se le preguntó.

“No necesariamente, es que hay otras funciones que tiene la Secretaría de Seguridad y también es una secretaría que coordina toda la acción del gabinete de seguridad, tiene una función normativa que es importante, y otras funciones específicas, pero eso lo va a decidir la presidenta electa”, contestó.

López Obrador acusó que las prioridades de la oposición en el Congreso eran obstaculizar este tipo de modificaciones a la Constitución, por ello impugnaron incluso la reforma legal para concretar ese traslado de la SSPC a la Sedena y acudieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revertir esa reforma, “porque esgrimieron que se iba a militarizar al país. Imagínense al del PAN diciendo eso, cuando son de lo más autoritario que puede ser”, dijo.

“Luego, como no se podía reformar la Constitución porque no se tenía mayoría calificada, se buscó hacer una reforma legal y se aprobó por mayoría en la Cámara de Diputados, en el Senado, pero el bloque conservador acudió a la Corte para declarar inconstitucional la ley que permitía que la Guardia Nacional dependiera de la Secretaría de la Defensa y la echaron abajo, porque también estaban en contra los ministros, todo el Poder Judicial, con excepciones. Ya es bloqueo sin ninguna justificación”. ●

EL DATO



HUGO SALVADOR. EL UNIVERSAL

Este lunes la virtual presidenta electa celebró, junto a vecinos de su casa de transición, su cumpleaños 62.



AMLO: nada implica, hasta ahora, al Ejército en Ayotzinapa

● Subrayó que si le entregan pruebas que lo ligen al caso, "se actuará"

● "Personalmente, preparo un informe para entregarlo a familiares de las víctimas, el 3 de julio"

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA / P 9

MILITARES ACUSADOS POR OMISIÓN, NO DESAPARICIÓN

No hay pruebas que impliquen al Ejército en Ayotzinapa: AMLO

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

"Hasta hoy no tengo ninguna prueba de que haya sido el Ejército" responsable por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador. Aunque, acotó, que si le entregan los elementos "se actúa".

Reiteró que hay sectores que pretenden "socavar" al Ejército y a la Marina a fin de debilitarlos ante intereses desde el exterior que intentan tener "subordinadas" a las fuerzas armadas

"Si se demuestra que, en efecto, fue el Ejército, teniendo las pruebas, se actúa; pero yo hasta hoy no tengo ninguna prueba de que haya sido el Ejército, así, y le he buscado por todo y tengo toda la información, soy el Presidente de México. Pero si el día de mañana, dentro de 15 días, viene alguien y me dice:

"Mire, aquí está..."", sostuvo en la mañana de ayer ante una serie de preguntas sobre el caso.

Se le dijo que el anterior titular de la Sedena, Salvador Cienfuegos, se opuso a que se interrogara a los militares aparentemente involucrados, ante lo que el mandatario respondió con otra pregunta: "¿Entonces para qué son los defensores (de derechos humanos)?" e insistió en su reivindicación de las fuerzas armadas: "Yo no hubiese podido obtener los resultados que se lograron sin el apoyo, sin el respaldo de la Secretaría de la Defensa".

Acerca de la expresión hecha la semana pasada por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh) en el sentido que por este caso los ha denostado en 21 ocasiones en lo que va de su mandato, el jefe del Ejecutivo respondió con cierta ironía: "Agrega la que viene ahorita". Y de inmediato señaló: "No denostando, sino cuestionado".

Entonces se le planteó que en su sexenio se dieron avances en las indagatorias, pero cuando comenzaron a apuntar al Ejército, su posición cambió, dando paso a que "de pronto el GIEI, los defensores, hasta algunos familiares, se convirtieron en los que están obstaculizando la investigación; mientras el Ejército y la FGR son los que han facilitado".

El tabasqueño se manifestó contra ese argumento y aseguró que personalmente prepara un informe sobre los avances en las investigaciones sobre el caso que entregará a las familias el próximo 3 de julio, en una nueva reunión que tendrán.

"Porque quiero aclarar muchas cosas (...) se enmarañó mucho, por los intereses, este asunto, y lo que estoy haciendo es clarificándolo."

Pues "sin que las familias lo supieran", los representantes de las organizaciones que los han acompañado, incluido el Centro Prodh,



se reunieron con el ex presidente Enrique Peña Nieto; o “tramitaron y celebraron” la liberación de alrededor de 80 presuntos involucrados porque habían sido torturados.

Remarcó que si se encuentra mayor información, “se entrega todo, no hay nada que ocultar”; y sostuvo que los militares que están acusados –y que recientemente tuvieron resoluciones favorables para dejar la prisión y seguir el proceso en libertad– es por omisión.

Avaló que el general Rafael Hernández Nieto –quien comandaba el 41 Batallón de Infantería de Iguala en septiembre de 2014 y es acusado por los crímenes tras escuchas y mensajes revelados por la DEA– lleve su proceso en prisión domiciliaria.

“Un juez decidió que siguiera su proceso en domicilio. ¿Qué es lo que piden en general, que esto está lleno

▲ Marcha del pasado 10 de junio en la Ciudad de México en la que participaron estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa. Foto Cristina Rodríguez

de contradicciones, los supuestos defensores de derechos humanos? Que no haya prisión preventiva. Y ahora que, en este caso, el juez, por su criterio, toma esa decisión: ‘¡Ah!, ya lo dejaron en libertad’. Sí, pero el proceso continúa. Y nosotros no exoneramos a nadie.”

Insistió en que lo importante es encontrar a los 43 estudiantes desaparecidos y reiteró que el caso no se cerrará y que por una solicitud de los padres se tendrá una reunión con su virtual sucesora, Claudia Sheinbaum.



AMLO: no se indaga a Loret; Latinus: es una persecución

“Puede ser” que la UIF lo haga, afirma Presidente; usa al aparato de Estado contra nosotros: agencia

EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador negó una persecución en contra del periodista Carlos Loret de Mola, luego de que en su columna de este lunes en EL UNIVERSAL retomó información de una averiguación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en su contra, de su esposa Berenice Yaber, Víctor Trujillo y Latinus.

En su conferencia, López Obrador indicó que “puede ser” que la UIF, a cargo de Pablo Gómez, esté investigando a Loret de Mola porque “tiene ese trabajo de ver movimientos extraños en las cuentas”.

“Falso, nosotros no perseguimos a nadie, a nadie”, declaró López Obrador al asegurar que la UIF incluso ha revisado sus cuentas desde hace 20 años.

“Yo no tengo necesidad, primero, por mis convicciones, por mis prin-

CARLOS LORET DE MOLA

Periodista

“El Presidente tira la piedra y esconde la mano (...) Como si no supiéramos que en este gobierno no se mueve una hoja de papel sin la orden de López Obrador”

cipios, pero también políticamente. Qué voy yo a andar ordenando que se investigue a Loret de Mola, si casi es de dominio público que se trata de un periodista muy rico, que hace un periodismo al servicio de intereses creados”, expresó el Presidente al atribuirle otra vez supuestas propiedades al periodista.

“¿A Latinus lo están investigando?”, se le preguntó al Presidente en el Salón Tesorería.

“Puede ser”, respondió.

“Nosotros no investigamos a nadie, a nadie. No hay censura para nadie. Que no nos agarre a nosotros de

excusa, de pretexto”, añadió el Presidente y declaró que tanto Loret de Mola como Latinus “se equivocaron”; “le faltaron al respeto al pueblo y perdieron credibilidad, mucha credibilidad. O sea, se definieron por el conservadurismo, por el clasismo, por el racismo, por la calumnia, se entregaron por entero a la mentira, y cuando alguien se entrega por entero a la mentira pierde la imaginación, el talento, el prestigio, la moral, la ética.

“Entonces, yo creo que la están pasando mal. Les deseo que les vaya bien. Ánimo, pero que no nos echen la culpa a nosotros”, expresó tras pedir a Pablo Gómez que asista a una

conferencia para preguntarle si le ha dado instrucciones al respecto.

Por su lado, a través de redes sociales el columnista de EL UNIVERSAL reaccionó a los dichos de López Obrador en su conferencia.

“El Presidente tira la piedra y esconde la mano. Dice que él no pidió una investigación en nuestra contra, pero que ‘puede ser que la UIF’ sí. Como si no supiéramos que en este gobierno no se mueve una hoja de papel sin la orden de López Obrador”, escribió Loret de Mola.

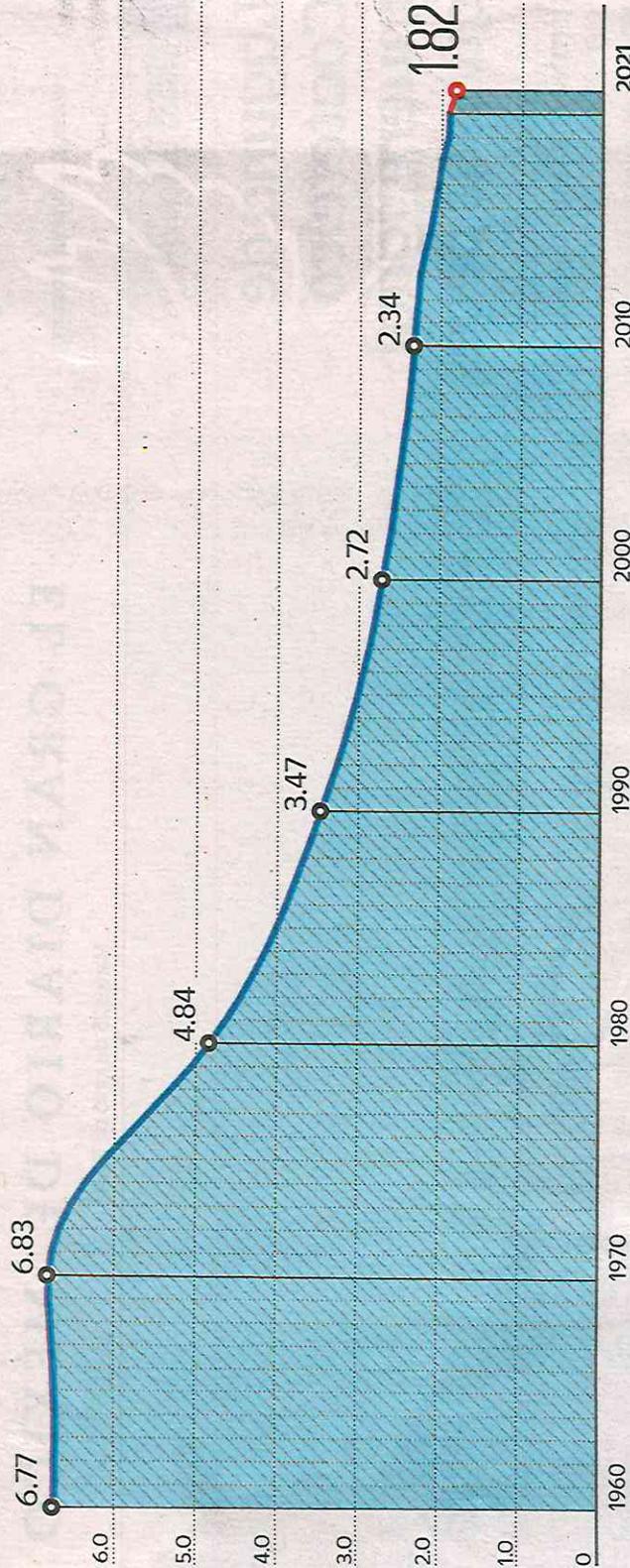
Latinus denunció por su lado que “una vez más” el presidente López Obrador utiliza el aparato del Estado contra ese medio. ●



Reducción de la natalidad

En los años 60, las mujeres mexicanas tenían en promedio seis hijos; en 2021, bajó a menos de dos.

Número de hijos por mujer en México



Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).



El plan C del gobierno busca colocar las percepciones de ministros por debajo del sueldo presidencial; Morena ofrece actuar con prudencia para que la reforma beneficie a la sociedad

Iniciativas de la 4T

Quién es quién en salarios del Poder Judicial

Reporte

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Con un presupuesto para este año de 78 mil 327 millones de pesos y más de 53 mil trabajadores, el Poder Judicial de la Federación enfrenta un momento crucial ante una eventual reforma que, de ser aprobada, reducirá el número de personal y sus salarios, además de que los juzgadores podrán ser elegidos a través del voto popular.

Dicho poder está conformado por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El que se llevó la mayor tajada del presupuesto este 2024 fue el Consejo de la Judicatura, encargado de la vigilancia y disciplina de los jueces y magistrados federales, pues recibió 68 mil 917 millones de pesos, apenas 16 pesos menos que en 2023.

Por su parte, el TEPJF obtuvo 3 mil 622

millones de pesos, monto que fue superior al del ejercicio pasado (2 mil 980 millones), ya que en el presente año se llevaron a cabo las elecciones presidenciales y legislativas, además de nueve gubernaturas.

Mientras que la Corte está ejerciendo en este año un presupuesto de 5 mil 787 millones, recursos que superan por poco los 5 mil 630 millones de 2023.

Sin embargo, lo que más polémica genera para el actual gobierno federal son los salarios que perciben los jueces, magistrados y ministros, así como las prestaciones de las que gozan, con lo que superan los 122 mil pesos mensuales del presidente de la República.

De acuerdo con el Manual de Remuneraciones del PJF de 2024, un juez de Distrito percibe 139 mil 210 pesos al mes; además de un pago anual único por 261 mil 672 pesos, por concepto de aguinaldo y prima vacacional; en caso de ser necesario, pueden hacer uso de un pago por riesgo de 424 mil 558 pesos.

Un magistrado recibe 152 mil 531 pesos netos al mes, además de 291 mil 400 anuales como aguinaldo y prima vacacional, también pueden solicitar un pago por riesgo por 474 mil 595 pesos.

En tanto, un ministro de la Corte percibe 206 mil 948 pesos al mes; por aguinaldo y prima vacacional obtiene un total de 445 mil 334. También pueden solicitar, en caso de ser necesario, un pago por riesgo de 416 mil 754.

En el Manual de Remuneraciones se menciona que un secretario general de acuerdos, uno general de la Presidencia, un coordinador de asesores, el oficial mayor y el contralor de la Corte ganan 127 mil 420 pesos; cuentan con aguinaldo y prima vacacional por un total de 265 mil 375 y pueden acceder a asignaciones adicionales hasta por un máximo de 349 mil 442 pesos.

A su vez, cada uno de los siete consejeros de la Judicatura gana 204 mil 923 pesos, órgano que también es presidido por la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña Hernández.

ma Piña Hernández.

Cada uno recibe 445 mil 465 pesos en total por concepto de aguinaldo y prima vacacional, pero también pueden solicitar un pago en caso de riesgo, por 416 mil 800 pesos.

Es de mencionar que el año pasado el Poder Judicial solicitó para el ejercicio fiscal de

2024 un aumento real de 4 por ciento respecto del presupuesto aprobado para 2023, que fue de 77 mil 544 millones 491 mil 126 pesos, es decir, el equivalente a 0.26 por ciento del Producto Interno Bruto.

“Actuaremos con prudencia”

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, aseguró que el Congreso actuará con prudencia y buen juicio para que la reforma al Poder Judicial beneficie a la sociedad y a la justicia.

Sostuvo que existe plena disposición de los diputados y senadores electos para escuchar la voz de la población que se manifestó en las urnas, pero también las de todas las personas interesadas en



El que se llevó la mayor tajada del presupuesto de este año fue el Consejo de la Judicatura

participar en los foros nacionales donde se discutirá la reforma.

En un mensaje en redes sociales en vísperas del arranque del nuevo parlamento abierto en la materia, el zacatecano se declaró convencido de que el diálogo y la buena disposición llevarán a feliz término la tarea.

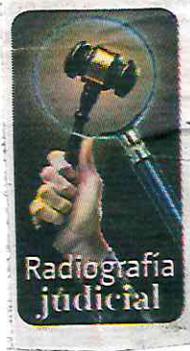
“Tenemos por mandato popular las reformas que envió el Ejecuti-

tivo federal el 5 de febrero y vamos a actuar con prudencia para que, al momento de redactar los dictámenes que en el pleno discutiremos, para aprobar o no estas reformas, sea en beneficio de la sociedad y la justicia, cuyo reclamo es incesante y permanente”, remarcó.

El legislador morenista anticipó que el Legislativo dará máxima publicidad a los foros de discusión para que cualquier persona pueda conocer la reforma.

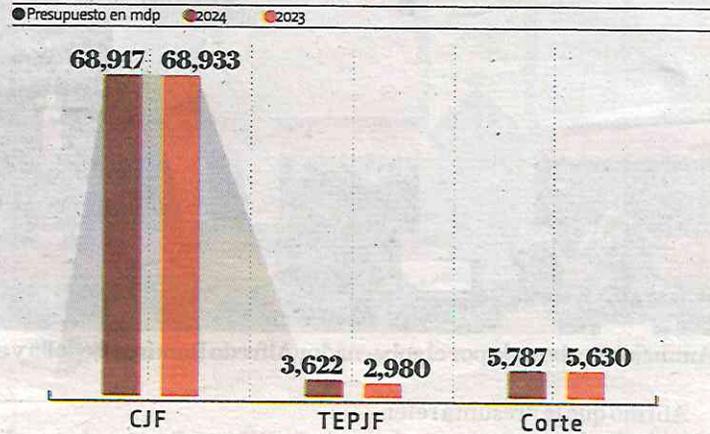
Subrayó que a la inauguración del parlamento abierto el próximo jueves están invitados los ministros de la Suprema Corte, así como magistrados y jueces, trabajadores del Poder Judicial y los coordinadores de los diversos grupos parlamentarios.

Con información de: Fernando Damián



Presupuesto

El Poder Judicial de la Federación enfrenta una eventual reforma que, de ser aprobada, reducirá el número de personal y los salarios



SALARIOS

Jueces, magistrados y ministros que superan los 122 mil pesos mensuales que gana el Presidente

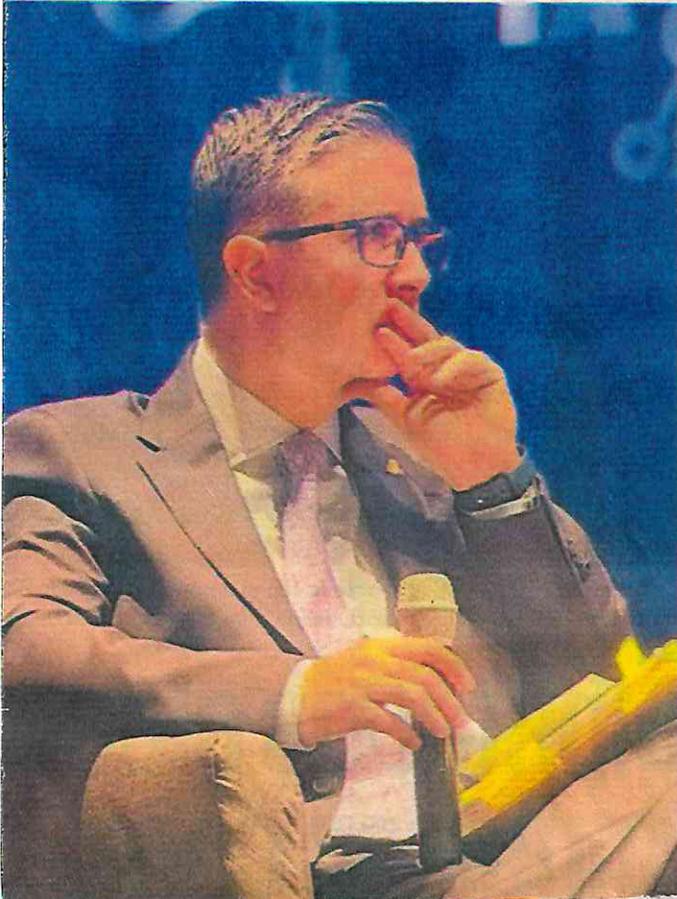


FUENTE: CJF - INFORMACIÓN: Rubén Mosso - GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



ENTREVISTA ALEJANDRO ANDRACA

Magistrado



“NO ES FÁCIL ENCONTRAR PERFILES”

Tenemos un proceso de formación técnica de muchos años, dice; que el cargo sea votado “es complicado”

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Alejandro Andraca, magistrado de circuito adscrito al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo del Octavo Circuito en Torreón, Coahuila, señala que el planteamiento de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), con el que la ciudadanía pueda votar por ministros, magistrados y jueces, es complicado.

“Tenemos un proceso de formación técnica previo de muchos años de conocimiento, de jurisprudencia, conocimiento de la ley, tratados internacionales, que buscan salvaguardar los derechos de las personas.

“No es fácil encontrar numerosos perfiles con esas características. Además, desde el punto de vista ético, estamos sometidos a procedimientos de control, como posibles quejas o denuncias por corrupción, y sólo pasando una serie de filtros podemos llegar vía concurso a ser jueces de Distrito, magistrados de circuito”, resalta.

En entrevista con EL UNIVERSAL, sostiene que no es tan sencillo ese proceso para llevarlo al tema de una elección popular, en el sentido de buscar a las personas idóneas, y la ciudadanía no tiene conocimiento realmente de quiénes son los jueces o magistrados, porque no son gente popular.

Argumenta que sólo la carrera judicial garantiza que las personas tengan los conocimientos técnico-jurídicos necesarios para desempeñar el cargo de manera satisfactoria.

“Nosotros como jueces y magistrados no siempre resolvemos problemas que sean políticamente relevantes o que tengan eco en el panorama nacional, resolvemos problemas técnicos de la gente común.

“Que en última instancia llegan a nosotros y vemos temas técnicos como pueden ser aspectos fiscales, mercantiles entre empresas, cuestiones laborales complejas”, precisa.

El magistrado subraya que los temas son técnicos y buscan dar seguridad jurídica y que todos fallen con criterios en general uniformes y ajustados a la jurisprudencia, todo lo cual requiere una formación en la carrera judicial.

“La reforma deja de lado el capital humano que tiene el Poder Judicial de la Federación... todos tomamos un

mínimo de alrededor de 10 años para poder llegar a ser jueces, 10 años de estar en la carrera judicial, y eso difícilmente se puede suplir por una persona que sin llevar una cierta formación previa llegue a ser juez o magistrado”, refiere.

El magistrado detalla que hoy en día todos los tribunales y juzgados de Distrito tienen bajo su conocimiento una multiplicidad de asuntos pendientes de resolver.

Destaca que al año se desahogan cerca de un millón de asuntos en todos los tribunales y juzgados federales.

Indica que el cambio, en el momento en que se dé, va a afectar los derechos de todas las personas que tienen sus asuntos esperando resolverse, porque implica que llega un nuevo juez o magistrado que va a retomar el asunto desde el punto donde se encuentre.

Abunda que se presentará una curva de aprendizaje de los que lleguen y puede generar problemas graves en los derechos de las personas, porque no necesariamente se resolverán los asuntos conforme a criterios uniformes en los distintos juzgados y tribunales.



“Hay asuntos donde tenemos de por medio cuestiones de guardia y custodia de menores, regímenes de visitas y convivencias, asuntos de feminicidios, hostigamiento laboral, temas delicados en donde no hay mucho margen para establecer que puede llegar alguien un poco a ingeniárselas de cómo sacar los asuntos.

“Al final, repercute en los derechos de la sociedad fundamentalmente, y lo de menos somos nosotros como juzgadores”, sostiene. ●



La reforma deja de lado el capital humano que tiene el Poder Judicial de la Federación... todos tomamos un mínimo de alrededor de 10 años para poder llegar a ser jueces”



ENTREVISTA MIGUEL ÁNGEL LUNA GRACIA

Juez



"ACABARÁN
CON CARRERA
JUDICIAL"

Pareciera que la intención de elegir jueces por voto es **instaurar un método de preselección**, afirma

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) plantea en términos generales eliminar por completo el sistema de carrera judicial y estructurar un sistema por voto popular, señala Miguel Ángel Luna Gracia, juez Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Décima Región en Saltillo, Coahuila.

Asevera que pareciera que esta intención de democratizar al PJF mediante la elección de jueces por voto realmente se trata de instaurar un método de preselección de jueces.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el también maestro en Derecho de Amparo explica que la iniciativa de reforma constitucional que fue presentada el 5 de febrero de este año por el Presidente señala que los Poderes de la Unión propongan a las personas que van a participar en la elección.

En el caso de jueces y magistrados son dos personas, entonces, dos del Ejecutivo, dos del Legislativo, dos del Judicial, es decir, seis candidatos por plaza, multiplicados por mil 600 son más de 9 mil candidatas a nivel nacional.

"Que, insisto, fueron preseleccionados por los Poderes de la Unión y realmente lo que va a hacer el voto es ratificar a las personas que ya se eligieron con anterioridad.

"Hay un problema de posible falta de independencia, porque de alguna manera se le va a tener cierta deuda o favor a la persona o al poder que te propuso", expresa el juzgador.

Destaca que otro punto técnico problemático es el planteamiento de eliminar al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que se encarga de cuestiones administrativas, elabo-

ración de los concursos, esquema disciplinario, entre otras acciones, y en su lugar crear un órgano de administración y un tribunal de disciplina.

El maestro en Derecho considera que el problema con el tribunal de disciplina es que tiene la facultad de investigar, sancionar y destituir jueces por varios supuestos que son demasiado genéricos.

Remarca que puede caer en lo arbitrario, porque establece sanciones a los jueces que encubran a delincuentes o vayan en contra del orden público o de los intereses nacionales.

"Entonces, son supuestos muy generales; por ejemplo, uno como juez se vería en un problema cuando toque juzgar asuntos en materia penal y se advierta que hubo una violación grave a los derechos humanos, por ejemplo, que a una persona le saquen una confesión a base de tortura y de incomunicación.

Indica que por un lado tienen al tribunal de disciplina, que pudiera considerar que al amparar a una persona en materia penal se está encubriendo delincuentes y pueden cesar al servidor público o dar vista al Ministerio Público.

Por otro lado, se enfrentan al escarnio popular, "por ejemplo: 'el juez liberó un delincuente'. Bajo estas dos visiones, estás en una situación en la que el deber de independencia de los jueces queda demasiado vulnerable y débil", asegura.

Subraya que la carrera judicial busca jueces capacitados para conocer todas las funciones y el problema es que arriben abogados que pudieran tener cualidades sustantivas, conocimiento jurídico suficiente para desahogar la mayoría de asuntos, pero que no estuvieran inmersos en toda la funcionalidad de los juzgados y en las cargas de trabajo.



Comenta que, por su cargo y funciones, que no son hacer política, es difícil afirmar que subjetivamente hay un intento de destruir a ese poder.

“Objetivamente y conforme a la propuesta veo que los resultados de la reforma, aparte de destituir a todos los titulares, eliminarán la carrera judicial y dejarán endeble el principio de independencia judicial. Veo un debilitamiento de los Poderes Judiciales”, puntualiza. ●



“Veo que los resultados de la reforma, aparte de destituir a todos los titulares, eliminarán la carrera judicial y dejarán endeble el principio de independencia judicial”



ENTREVISTA HUGO A. BERMÚDEZ

Magistrado



FOTOS: ESPECIAL

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Hugo A. Bermúdez, magistrado del Segundo Tribunal Colegiado Auxiliar de la Décima Región con residencia en Saltillo, Coahuila, señala que el planteamiento de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) está destruyendo a una institución y pronostica que perderá la carrera judicial.

En entrevista con EL UNIVERSAL, advierte que se corre el riesgo con el cambio de que intervengan la delincuencia organizada y grupos de poder tanto públicos como privados para presionar a los ministros, jueces y magistrados.

“En términos generales se pierde con esta reforma la carrera judicial que da sustento de tener magistrados y jueces que realmente garanticen, protejan los derechos humanos, a la Constitución, que pongan límites al poder arbitrario”, dice.

El magistrado, con 30 años de carrera en el PJF, resalta que se va a destruir algo que funciona con buenos niveles de efectividad, en lugar de corregir aquellos rubros que pudieran estar fallando, como por ejemplo el nepotismo. “Hubo un tiempo en que compañeros abusaron del sistema de carrera, había mucha familia adentro sin que reuniera las capacidades necesarias para estar, pero se detectó una debilidad en el sistema de impartición de justicia y se resolvió”, refiere.

Destaca que México ha logrado la independencia judicial y en este momento está fortalecida, pero cuestiona: ¿qué pasaría si todas estas condiciones cambian, es decir, que se elimine la carrera judicial que es la base para lograr la independencia?

“¿Qué ocurre si se elige a ministros, magistrados o jueces por el voto popular? Por cada

planilla habrá 10 propuestos por el Presidente, cinco por el Senado, cinco por la Cámara de Diputados y otros 10 por el PJF. ¿Quién va a llegar a ser juez o magistrado o ministro? Aquellos que tengan el apoyo del poder político.

“Entonces, no van a ser elegidos los ministros, jueces y magistrados por sus méritos, capacidades profesionales, con sus características éticas probadas a través de una carrera judicial de muchos años”, argumenta.

Expresa que, a través de este tipo de elección están expues-

tos a compromisos como se hacen en la política, y “no podemos cerrar los ojos a que esto puede suceder y se conviertan estos ministros, jueces y magistrados en funcionarios a modo de los poderes públicos o de los otros poderes en turno”.

Abunda que otro riesgo es la participación de poderes económicos en las campañas con su dinero, otorgando recursos, lo que indudablemente es un compromiso que se adquiere, y otro poder fáctico es el crimen organizado.

“Nosotros vemos que el crimen organizado ha influido en muchos lugares del país... se van a acercar, sin duda, a esos candidatos a jueces, magistrados y ministros. ¿Quién no querría tener un sistema penal a modo? Para que lo absolva o para que condene a los grupos contrarios.

“Van a aportar recursos y si los jueces no les cumplen los van a matar, si los magistrados no les cumplen los van a matar... Entonces, es un problema muy delicado”, asevera.

Indica que están destruyendo una institución que puede ser mejorable y subraya que de acuerdo con el último estudio nacional sobre percepción de la

“PRESIONARÍA DELINCUENCIA A JUECES”

El planteamiento de una **reforma al PJF destruye una institución**; el crimen podría intervenir, asevera



calidad de los servicios que proporcionan los órganos jurisdiccionales, con una base de miles de encuestados, 91.6% fue factor de satisfacción.

“¿A quién se hacen estas encuestas? A los que han estado en un tribunal pidiendo justicia, a los que van y litigan constantemente. Nos calificaron en 2023 con 91.6% en factor de satisfacción, en 94.4% no han percibido actos de corrupción. Es una mentira que se diga que en el Poder Judicial hay corrupción generalizada”, precisa. ●

“

En términos generales, se pierde con esta reforma la carrera judicial que da sustento de tener magistrados y jueces (...) que pongan límites al poder arbitrario”



ENTREVISTA ALFONSO ZÁRATE Analista político y articulista de EL UNIVERSAL

"REFORMAS, UNA REGRESIÓN A LA ERA DE DÍAZ ORDAZ"

De avanzar la iniciativa sería un atraso de 60 años, en donde la nueva jefa del Ejecutivo construiría una Presidencia sin contrapesos, advierte

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Con la victoria de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, y la mayoría calificada que consiguió su partido en el Congreso de la Unión, se dan todos los elementos para que se aprueben las reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que representa una regresión a la época de Gustavo Díaz Ordaz, señaló Alfonso Zárate, analista político y articulista de EL UNIVERSAL.

"Lo que se concreta es un escenario de una regresión muy grave, que nos llevaría al México de Gustavo Díaz Ordaz, estamos hablando de una regresión, digamos, de 60 años, en donde el Jefe del Ejecutivo federal, en este caso la Jefa del Ejecutivo federal, va a ir construyendo una Presidencia sin contrapesos, lo que intentó en estos cinco años y medio el presidente López Obrador", indicó en entrevista.

“

Claudia Sheinbaum sería muy poco, una figura marginal de no ser por López Obrador. Él la hizo, él la creó, él la ha llevado a lo largo de toda la carrera”

“

El capital político, esos 35 millones de votos no le pertenecen a Claudia, le pertenecen a López Obrador, es decir, tiene una base tan firme, tan devota”



Este panorama lo analizó en su nuevo libro *México en la encrucijada: ¿democracia o autoritarismo?*, en el que refiere que López Obrador escogió como su sucesora a Sheinbaum y no a Marcelo Ebrard, porque le tiene una "lealtad perruna" que garantiza continuidad a su proyecto y protección a sus intereses y los de sus hijos. "Claudia Sheinbaum sería muy poco, una figura marginal de no ser por López Obrador. Él la hizo, él la creó, él la ha llevado a lo largo de toda la carrera de la mano y él la hizo candidata presidencial, entonces, la idea es gobernar a través de ella".

¿No cree que la virtual presidenta actúe con autonomía del presidente López Obrador?

—Existe la posibilidad y yo lo leo en algunos analistas, que Sheinbaum se separe de la línea del presidente López Obrador, esa es una hipótesis

que yo no comparto. Eso no va a ocurrir por muchas razones, en mi libro explico por qué López Obrador escogió a Claudia, y no a Adán Augusto o a Marcelo Ebrard, entre ellas destacan por un lado, porque Sheinbaum es la nacida de sí, así como Colosio fue nacido de Carlos Salinas de Gortari, fue un invento.

La historia ha querido hacernos creer que Colosio era una figura destacadísima, inteligente, brillante, que iba a romper con Salinas, y bueno, yo creo que no, yo creo que, digamos, nada en la biografía de Colosio se explica sin Carlos Salinas. Salinas lo hizo diputado, lo hizo presidente del PRI, lo hizo secretario de Desarrollo, lo hizo candidato presidencial, lo hizo todo, entonces, algo así es el caso de Claudia. Claudia es un invento del Presidente.

¿Más de 35 millones de votos no le dan margen a Sheinbaum para consolidar su mandato?

—El capital político, esos 35 millones de votos no le pertenecen a Claudia, le pertenecen a López Obrador, es decir, tiene una base tan firme, tan devota y leal, que él pudo haber hecho presidente a Marcelo, y pudo haber hecho presidente también a Adán Augusto, y en el pasado él hizo jefe del Gobierno de la Ciudad a Marcelo, e hizo también a Mancera, y tenía la capacidad para hacer jefa de Gobierno a Claudia.

¿Qué fue lo que provocó la derrota de Xóchitl Gálvez en la elección del pasado 2 de junio?

—Yo creo que el resultado es el producto de la conjunción de muchos factores. Uno que me parece crucial,

le llamo el legado, es decir, el resultado de la elección tiene que ver con la fortaleza del aparato político-electoral, con el carisma del candidato, con la naturaleza del legado del antecesor, qué impactos tiene sobre el humor social, con las alianzas con los poderes fácticos legales o ilegales. Aquí el tema del legado es importantísimo porque el Presidente ha tomado decisiones políticas de gran envergadura y que han tenido un impacto muy serio en modificar la condición de vida de millones de mexicanos. Lo que no se había movido por décadas, que era el salario mínimo, él logra una recuperación del salario, lo duplica, y eso es un impacto formidable sobre quienes tenían los menores ingresos.

Prestaciones que se incrementan y mejoran, acompañando a estas po-

líticas públicas. Está la política de pensiones, algunas personas desde la derecha dicen que el electorado entregó su voto por cacahuates, y me parece que es una tontería y que es una falta de respeto, en realidad, ese apoyo para adultos mayores o a discapacitados o jóvenes estudiantes, no sólo no son cacahuates, sino que es un apoyo que modifica una condición de agobio en las familias.

Del otro lado está el desprestigio del PAN, PRI, PRD, la mediocridad de sus dirigencias, la ausencia de una mercadotecnia política eficaz, había tantos puntos que señalar, la errónea política de seguridad abrazos, no balazos, los 300 mil mexicanos que no debieron morir, pero perecieron por errores en el tratamiento de salud y las extorsiones a niveles inconcebibles. ●



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Página

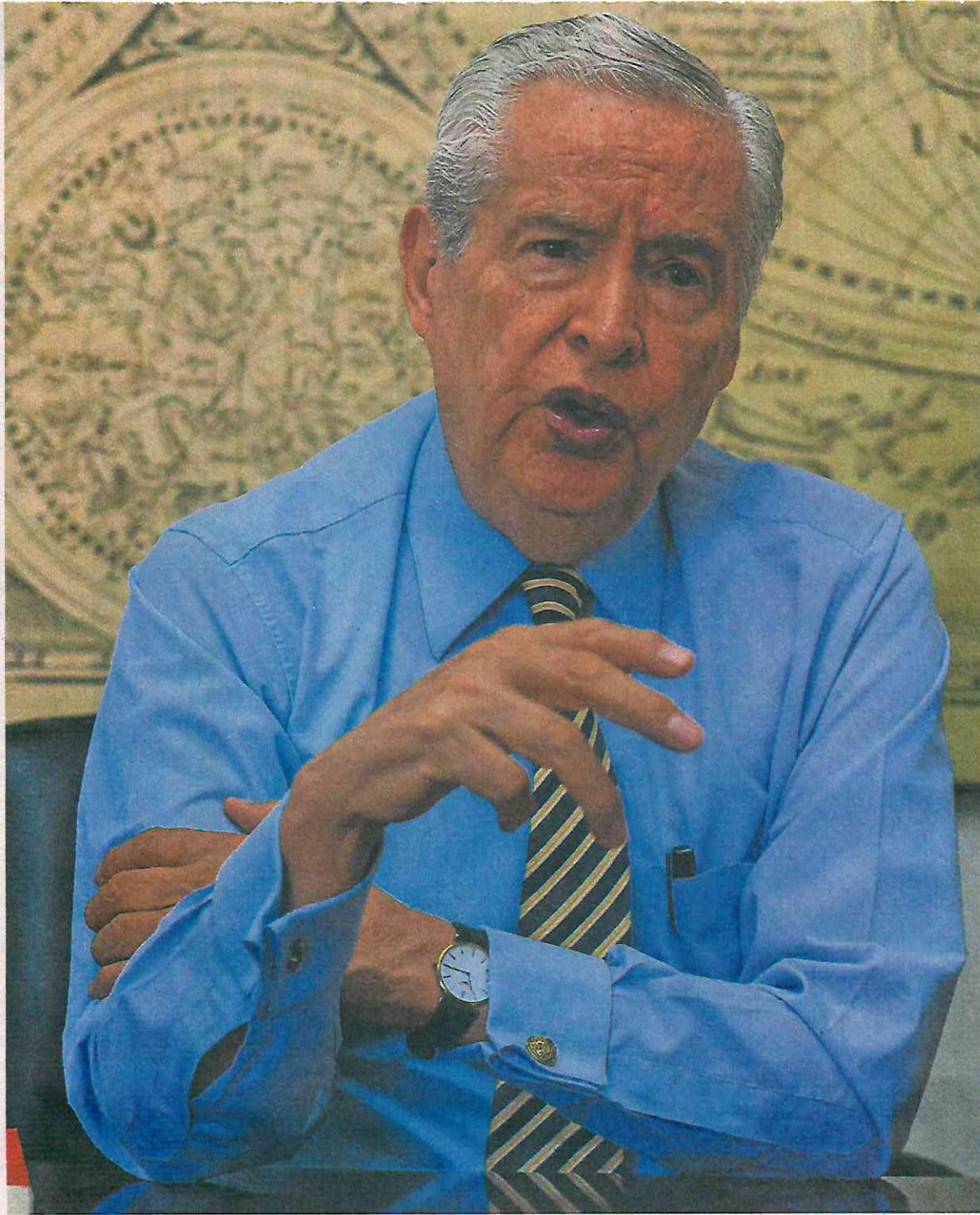
5

Sección

Fecha

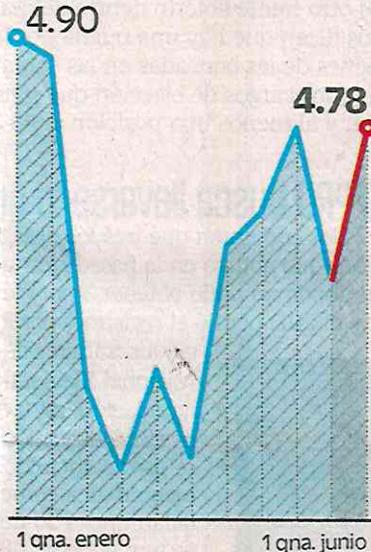
25 JUN 2024

GABRIEL PANO. E





Inflación en México
Variación % anual en 2024



Inflación pega más en 29 ciudades

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La inflación llegó a 4.78% anual durante la primera quincena de junio, pero hay 29 ciudades que reportan un alza general de precios superior a la media nacional, de acuerdo con información del Inegi.

Además, en esas localidades, con más de un millón de habitantes, 25% de la población vive en pobreza, según registros del Coneval.

Destaca Tapachula, Chiapas, con una inflación anual de 6.21%, la más alta entre las 56 ciudades que monitorea el Inegi, mientras que 48.4% de su población vive en pobreza.

También Oaxaca y Mérida, con inflación de 5.95% y 5.86%, respectivamente, y niveles de pobreza de 24% a 20% de sus habitantes.

| CARTERA | A23

Sufren 29 ciudades inflación superior a la media nacional

Destaca el caso de Tapachula, Chiapas, con una tasa anual de 6.21%, la más alta entre las 56 urbes que considera el Inegi en sus mediciones



RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

Durante la primera quincena de junio la inflación llegó a 4.78% anual, tasa mayor a la prevista por expertos, pero hay 29 ciudades que reportan un alza general de precios superior a la media nacional, según información del Inegi.

Esas localidades concentran más de un millón de habitantes, de los cuales 25% se encuentran en pobreza, de acuerdo con los registros del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Entre esas urbes destaca el caso de Tapachula, Chiapas, con una inflación anual de 6.21%, la más alta entre las 56 ciudades que monitorea el Inegi, y 48.4% de su población vive en pobreza.

Le siguen en orden de importancia ciudades como Oaxaca, con una inflación anual de 5.95%; Mérida, 5.86%; Puebla, 5.75%, y Cancún, con 5.65%, lugares donde los niveles de pobreza van de 20% a 28% de su población.

También están los casos de Pachuca, con un alza de precios anual de 5.59%; Tepatitlán, 5.58%; Fresnillo, 5.53%; Tlaxcala, 5.38%; Córdoba, 5.33%. Con excepción de Pachuca, el resto de estas urbes reportan tasas de pobreza de entre 32.8% y 38.5% de sus habitantes.

Por el contrario, las localidades donde se reportaron niveles de inflación menores a 4% fueron Acapulco, con una tasa anual de 2.16%; La Paz, 3.16%; Villahermosa, 3.68%; Tuxtla Gutiérrez, 3.7%; Chetumal, 3.75%; Mexicali, 3.84%; Zacatecas, 3.86%, y León, con 3.9%.

Sorprende alza

En la primera quincena de junio la inflación sorprendió moderadamente al alza a causa de incrementos mayores a los proyectados en los precios del segmento de frutas y verduras, que vieron un aumento anual de 17.18%, comentaron los especialistas de CitiBanamex.

Entre los productos del campo que reportaron las mayores alzas destacan el chayote, con un aumento anual de 101.44%; aguacate, 35.88%; naranja, 34.49%; lechuga y col, 31.10%; ejotes, 28.70%, y zanahoria, con 19.37%.

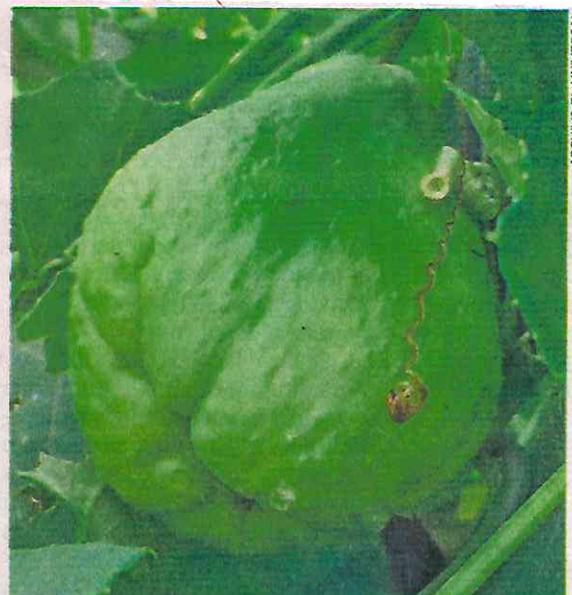
Al respecto, los analistas de Banorte advirtieron que estarán atentos a los estragos de la tormenta tropical *Alberto* en diversos estados, y recordaron también que los niveles de sequía se mantienen en niveles muy elevados.

En el caso de los energéticos, alertaron sobre de la dinámica derivada de los ajustes recientes en el tipo de cambio, aunque recordaron que los mecanismos de absorción de choques (el estímulo fiscal al IEPS de gasolinas y el precio máximo al gas LP) deberían apoyar un comportamiento relativamente ordenado.

Segmento duro

Por su parte, el índice de precios subyacente, el segmento duro de la inflación, que incluye los bienes y servicios cuyos valores son menos volátiles, observó un crecimiento en la primera quincena de junio de 0.17% y anual 4.17%, cifra ligeramente mayor al nivel de 4.11% observado en la quincena previa y luego de cinco quincenas a la baja.

En su interior, los precios de las



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El chayote destaca entre los productos del campo con mayores alzas de precio, al reportar un aumento de 101.44% anual en la primera mitad del mes.

mercancías se incrementaron 3.33% y de los servicios en 5.19%, ambos respecto al mismo periodo del año anterior.

No se observan señales de un cambio de la tendencia en los precios de los servicios ante la persistencia al alza de varios de sus componentes. Sobre estos, sólo la vivienda se mantiene por debajo de 4%, con la educación y "otros servicios", que incluso superan 6%, advirtieron analistas de Banorte.

Además, sobresalen las tarifas



del transporte aéreo, con un aumento anual de 22.31%, y los servicios turísticos en paquete, con un alza de 11.26%, resultado del inicio del periodo vacacional de verano.

Riesgos, al alza

Se estima que la inflación interanual exhiba cierta desaceleración en lo que resta del año. Sin embargo, también se reconoce que el panorama todavía es incierto y recientemente se han agudizado algunos riesgos al alza, advirtieron especialistas del grupo financiero Ve por Más.

Primero, es posible que la dilución de los choques de años pasados ya no contribuya al proceso de desinflación en mercancías. Asimismo, la reciente depreciación cambiaria, de ser sostenida, ejercería algo de presión al alza en bienes importados, destacaron los analistas.

Además, los servicios mantendrán cierta renuencia a bajar, principalmente por el traspaso de las presiones salariales acumuladas. Dicha renuencia se agravaría en caso de que en los próximos años se mantenga una agresiva política de salario mínimo.

Finalmente, la persistencia de tensiones geopolíticas y eventos climáticos adversos, como las sequías, pueden mantener elevados los precios de productos energéticos y alimentarios, respectivamente, mencionaron. ●

Los más afectados

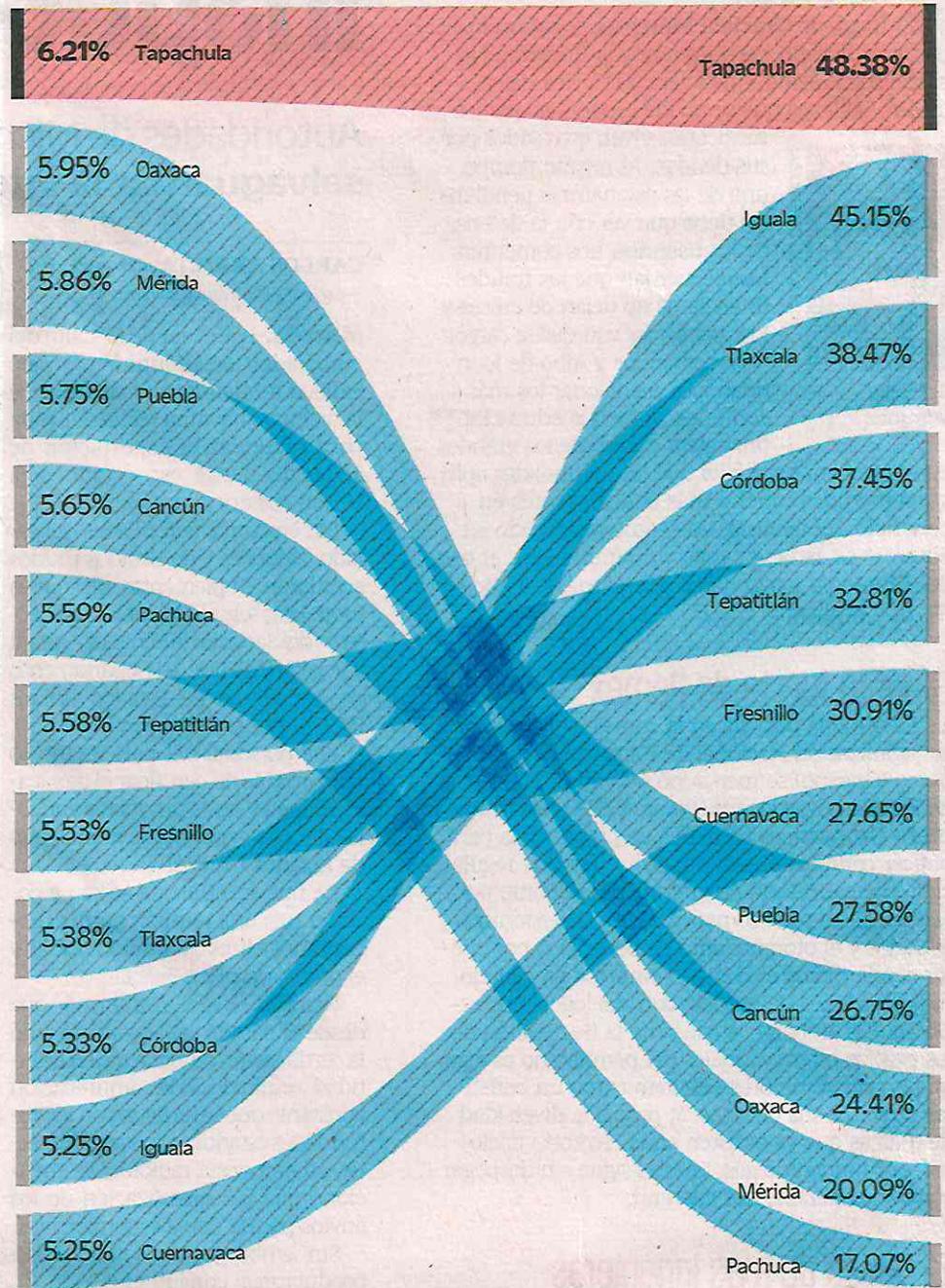
El alza general de precios superó la media nacional en 29 ciudades, impactando principalmente a los hogares de bajos ingresos.

Ciudades con la mayor inflación

Variación % anual, primera quincena de junio 2024

Población en pobreza por localidad

Porcentaje de los habitantes en 2022



Fuente: Inegi y Coneval.



LOS ESTADOS PEOR EVALUADOS

Mexicanos reprueban trabajo de los policías

POR MARIO LUIS FUENTES

www.mexicosocial.org

La percepción de la inseguridad pública en México sigue siendo elevada. Y en general, todos los estados de la República muestran altos porcentajes de la población mayor de 18 años que se dice insatisfecha con los servicios que reciben a nivel municipal en esa materia.

DATOS DE MIEDO

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2023), únicamente el 35.9% de la población de 18 años y más, que habita en localidades de 100 mil o más habitantes, considera que los policías de sus localidades contribuyen a generar sensación de seguridad.

Esto implica que sólo uno de cada tres se encuentra satisfecho con esa situación. Los estados que obtienen los mejores resultados son Yucatán con 61.1%, Baja California Sur con 57.7%, Nayarit con 52.4%, Nuevo León con 51.7% y Aguascalientes con 50.6%. en contraste, los estados con

peores resultados percibidos por la ciudadanía son: Quintana Roo con 27.4%, Michoacán con 24.3%, Chiapas con 22.2%, Guerrero con 21.7%, y Morelos con 21.6 por ciento.

La segunda dimensión medida por el Inegi en la encuesta señalada es la relativa a que los cuerpos locales de policía están dispuestos a ayudar. En ese indicador, el promedio nacional es de 49.8% de satisfacción ciudadana; los estados que obtienen los mejores puntajes son: Baja California Sur con 73%, Yucatán 71.2%, Nuevo León 66.3%, Aguascalientes con 65.5% y Nayarit con 62.3%. Los peores evaluados son Estado de México con un 40.7%, Morelos con 39.9%, Michoacán con 36.7%, Guerrero con 34.1%, y Chiapas con 32 por ciento.

INSATISFACCIÓN GENERAL

Según el Inegi, sólo el 29.7% de las y los ciudadanos se encuentra satisfecho con el servicio de policía de sus localidades. Al igual que lo anterior, las diferencias entre

estados son notables. Los estados que obtienen los puntajes más altos son Yucatán, con 54.7%, siendo el único estado con un porcentaje superior al 50 por ciento. Le

siguen en orden descendente Baja California Sur con 47.2%, Nayarit con 43.7%, Aguascalientes con 41.4% y Coahuila con 41.1 por ciento. El resto de los estados de la República reciben puntajes por debajo del 40%, siendo los peor evaluados el Estado de México con 22.6%, Tabasco con 21.1%, Morelos con 20.1%, Michoacán con 18.3%, Chiapas con 17.8% y Guerrero con 17.5 por ciento.



REPROBADOS

Los datos muestran que, en una escala de 1 a 10, los servicios de policía local se encuentran reprobados. En efecto, a nivel nacional, la ciudadanía otorga sólo una calificación de 5.4. Siendo las entidades con mejores puntajes Yucatán con 6.8, Baja California Sur con 6.6, Nayarit con 6.5, Aguascalientes 6.3 y Nuevo León con 6.2.

En contraste, los estados con peores resultados son San

Luis Potosí con 5 puntos, Quintana Roo con 4.9, Morelos, Zacatecas y Tabasco con 4.8 cada uno, Estado de México con 4.7, Chiapas 4.6, Guerrero con 4.5, y Michoacán con sólo 4.4 de calificación.

CORRUPCIÓN GENERALIZADA

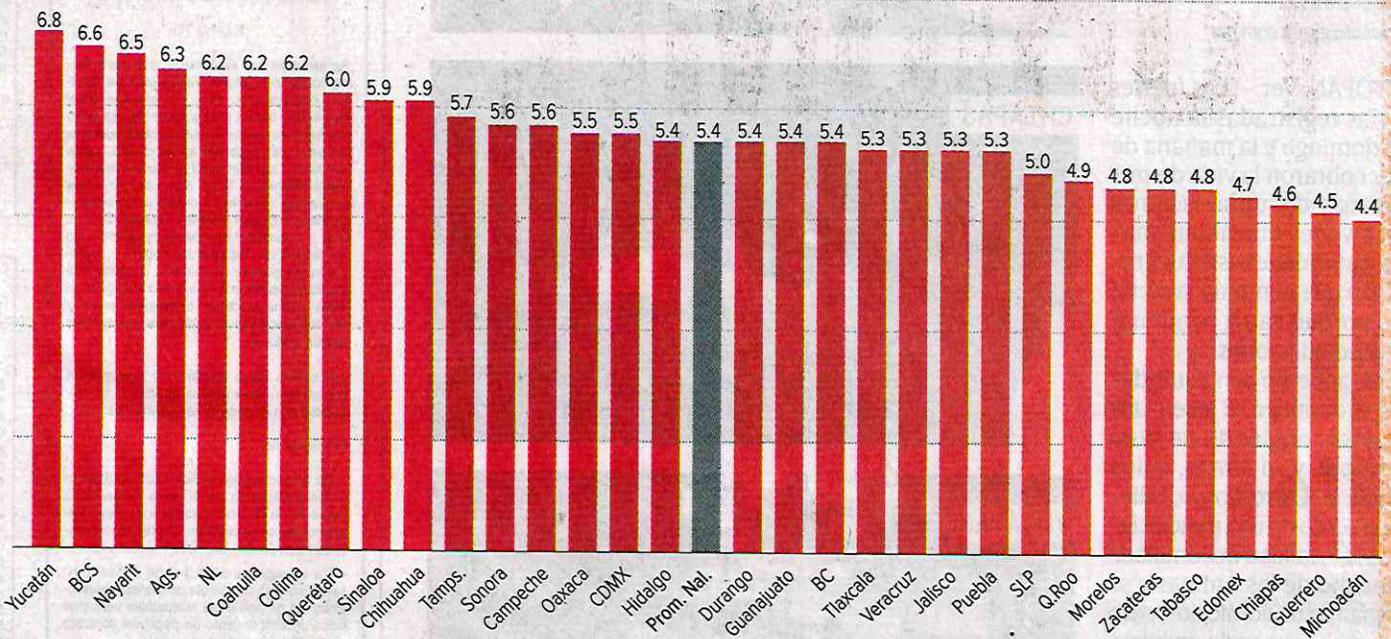
De acuerdo con la ENCIG 2023, el 88.3% de las personas mayores de 18 años que viven en localidades de 100

mil habitantes o más perciben que la corrupción es frecuente o muy frecuente en sus entidades. Las mejores valoradas son Querétaro con 68.4%, Yucatán con 68.7%, Baja California Sur con 73.7%, Colima con 74.5% y Aguascalientes con 75.3%, en contraste, donde se registran los peores valores en Guerrero con 87.4%; Ciudad de México y Puebla, con 87.8% en cada una; Michoacán con 88% y Chiapas con 88.3 por ciento.

MALA CONDUCTA

La calificación que la ciudadanía le otorga a los servicios de policía local es implacable: en el país se reprueba a los cuerpos policiacos y en general se piensa que no generan confianza ni la sensación de estar dispuestos a ayudar en caso de requerirse. A ello debe agregarse el deficiente equipamiento, los malos salarios, el entrenamiento y capacitación insuficientes, y un estado de fuerza que no responde a estándares internacionales, condiciones impiden a las policías locales mejorar.

CALIFICACIÓN OTORGADA A LOS SERVICIOS DE POLICÍA, 2023



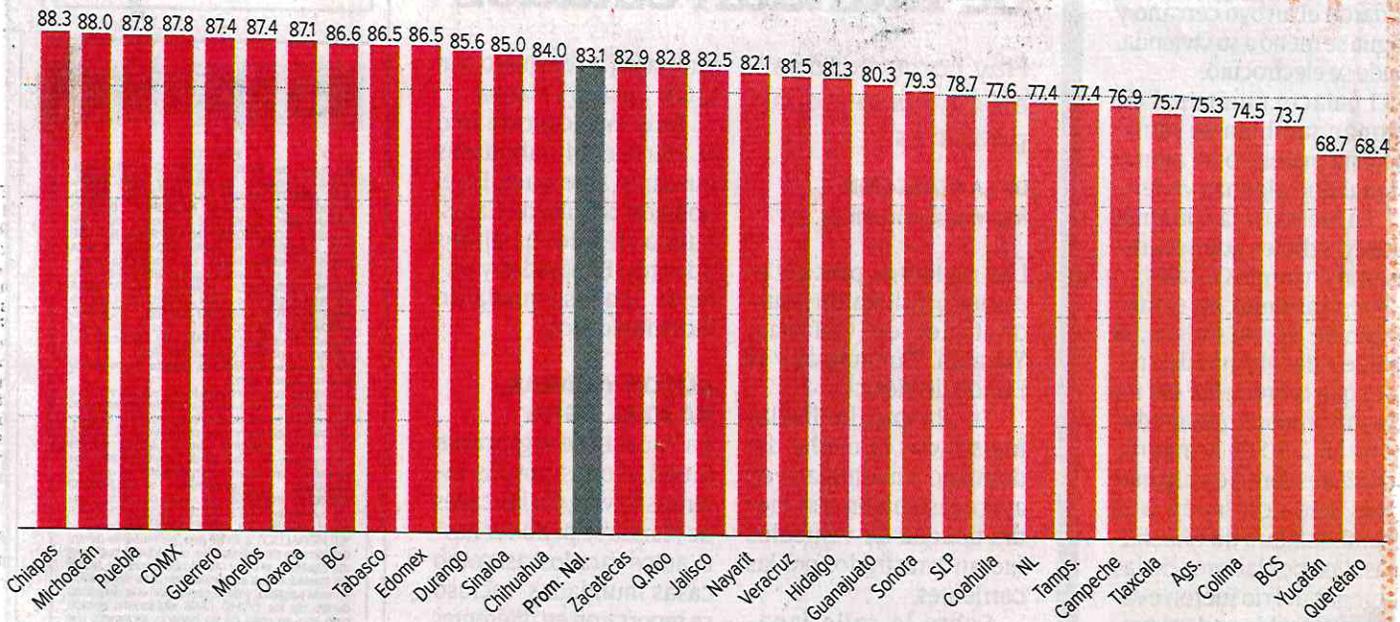
Fuente: Elaboración propia con base en los tabulados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2023, www.inegi.org.mx



LA PERSISTENTE CORRUPCIÓN

Uno de los peores males públicos que no se ha logrado erradicar en el país es el de la corrupción. Una de las grandes promesas de la administración federal que está por concluir era precisamente que se terminaría con estas prácticas en todos los niveles. Sin embargo, lo que se muestra en los datos del Inegi es que la inmensa mayoría de la población sigue percibiendo que sus policías locales incurren de manera frecuente o muy frecuente en actos de corrupción, lo que dificulta generar una nueva lógica de confianza entre la ciudadanía y los guardianes del orden.

% DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN EN LA ENTIDAD, 2023



Fuente: Elaboración propia con base en los tabulados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2023, www.inegi.org.mx



Violencia. En seis años de Peña Nieto hubo mil 688 casos y con AMLO mil 339, mientras que la cifra de heridos decreció 28% y la de muertes 13%; Oliva opina que presencia de la corporación disuade al crimen

Caen 20% ataques al Ejército con la Guardia Nacional en las calles

GUILLERMO RIVERA, CDMX

A pesar de que las fuerzas armadas aumentaron su presencia en aeropuertos, aduanas, puertos y otras tareas tradicionalmente comandadas por el gobierno civil, las agresiones contra militares no subieron en la presente administración, sino lo contrario: cayeron 20 por ciento.

Una investigación realizada por MILENIO, basada en datos

de la Secretaría de la Defensa Nacional, revela que mientras en el sexenio anterior hubo mil 688 actos violentos contra uniformados, en el gobierno de AMLO van mil 339 enfrentamientos con el crimen. La incidencia de soldados heridos cayó 28 por ciento, al tiempo que los asesinatos bajaron 13 por ciento, cifras que expertos atribuyen a la presencia de la Guardia Nacional. PAG.4

-4-

Al Frente

MILENIO, MARTES 25 DE JUNIO 2024

En cinco años de Peña Nieto hubo 1,688 casos y con AMLO van 1,339, mientras que la cifra de heridos decreció 28% y la de muertes 13%; Javier Oliva, especialista de la UNAM, opina que la presencia de la corporación disuade al crimen

Seguridad

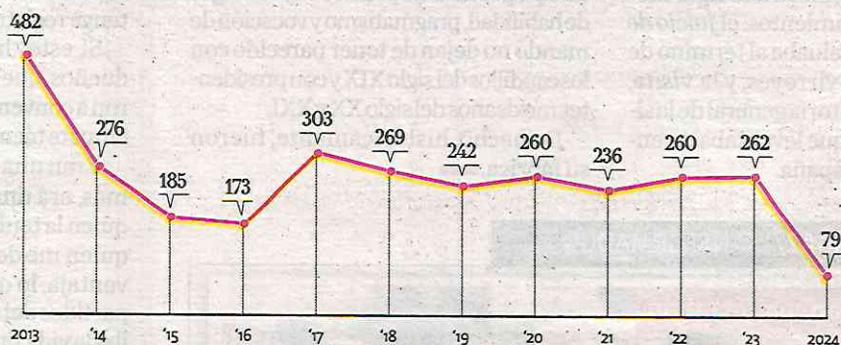
Caen 20% ataques al Ejército con la Guardia Nacional en las calles



Violencia

Las agresiones contra militares disminuyeron 20.68 por ciento con respecto al sexenio anterior

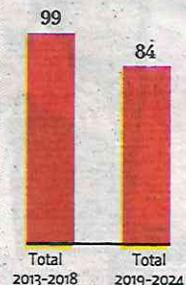
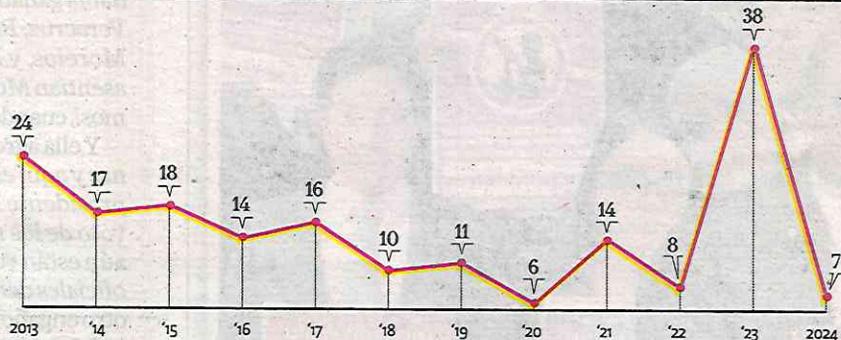
Agresiones



Muertos

Los asesinatos de soldados cayeron 13.48 por ciento

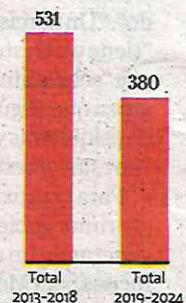
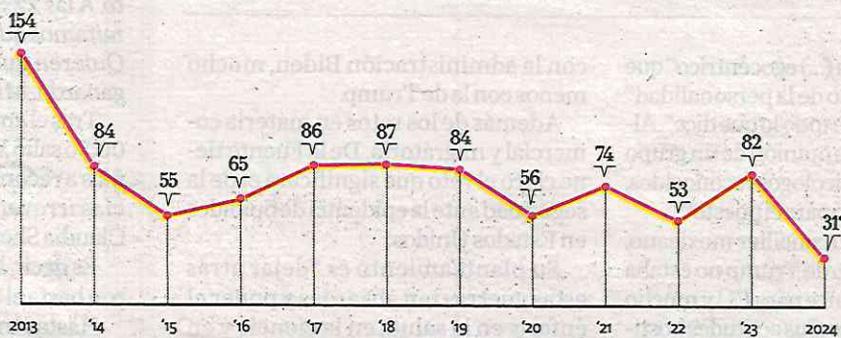
Asesinatos



Heridos

El registro de elementos lesionados cayó 28.44 por ciento

Heridos



FUENTE: Sedena • INFORMACIÓN: Guillermo Rivera • GRÁFICO: Alfredo San Juan

*Hasta 1 de abril



Reportaje

GUILLERMO RIVERA
CIUDAD DE MÉXICO

En enero de 2023 un elemento del Ejército resultó muerto y dos más heridos tras una emboscada en el municipio de China, Nuevo León; dos meses después, en marzo, otro grupo de 13 hombres agredió a soldados e integrantes de la Guardia Nacional en San Luis Río Colorado, Sonora, lo que ocasionó un enfrentamiento.

A pesar de que las fuerzas armadas incrementaron su presencia en aeropuertos, aduanas, puertos y otras tareas tradicionalmente bajo mandos civiles, las agresiones contra militares no lo hicieron durante la presente administración, al contrario: disminuyeron 20 por ciento.

Una investigación hecha por MILENIO, basada en datos de la Secretaría de la Defensa Nacional, reveló que mientras en el sexenio anterior se registraron mil 688 agresiones contra militares, durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador van mil 339; a la par, la incidencia de soldados heridos cayó 28 por ciento, al tiempo que los asesinatos bajaron 13 por ciento, cifras que expertos atribuyen a la presencia de la Guardia Nacional.

Para Javier Oliva, coordinador del Seminario Universitario de Estudios sobre Democracia, Defensa, Seguridad e Inteligencia de la UNAM, "la actividad intensa de la Guardia Nacional tiene que ver con la disminución de las agresiones", pues la integran unos 130 mil elementos dedicados a la seguridad pública.

"Han relevado, no del todo, en algunas tareas a los elementos del Ejército", explicó.

Por su parte, el especialista en seguridad y fuerzas armadas, Juan Ibarrola, lanzó una pregunta: "¿hay menos enfrentamientos porque ya no están combatiendo los soldados a los criminales? No.

"La gran mayoría de los enfrentamientos contra la delincuencia es fortuita, o sea, se encuentran en una vereda, una montaña o una ciudad y primero agreden los criminales; entonces por eso el número puede variar de un sexenio a otro".

El punto central, dijo, no es si los soldados son más o menos agredidos, sino "cómo eliminar los niveles de violencia".

"Sí, ha bajado la letalidad de las agresiones", agregó, porque los delincuentes no tienen "un adiestramiento profesional como los militares".

Prohibiciones legales

Oliva, investigador en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, comentó que la georreferenciación de los homicidios de milita-

"La mayoría de los enfrentamientos contra criminales es fortuita", dijo el especialista en fuerzas armadas Juan Ibarrola

res "habla de una actividad criminal intensa en ciertos estados".

El especialista añadió que "la capacidad de fuego de los criminales tiene que ver con la adquisición ilegal de armamento para enfrentar a los elementos de las fuerzas armadas.

"Una cosa importante es que los militares no pueden hacer uso

de su armamento de guerra porque la ley se los prohíbe".

Si, de acuerdo con los datos oficiales, durante los primeros cinco años del sexenio anterior, el de

Enrique Peña Nieto, resultaron muertos 99 soldados en los enfrentamientos con el crimen organizado, en los primeros cinco años del gobierno actual fueron 84.

La baja es de 15.15 por ciento; sin embargo, solo en 2023 se registró un número de asesinatos como en ningún año anterior: 38.

Ibarrola aseguró que "los criminales buscan invadir con más demostración de fuerza; ellos buscan decir: 'nosotros podemos estar a la par de los soldados'".

"Antes lo que era un enfrentamiento de 20 delincuentes contra cinco o 10 soldados hoy es entre 30 o 40 integrantes del crimen contra el mismo número de soldados, porque la cifra de efectivos no crece, mientras que la de los delincuentes sí; es algo a tomar muy en cuenta".

El experto agregó: "si no se les demuestra a jóvenes, mujeres y hombres que ese no es el camino, más querrán ingresar a la delincuencia por lo que ganan.

"Nadie les puede pagar mejor que los delincuentes; hay una *narcocultura* y eso hace que cada vez crezca más ese número".



Entrenamiento militar

El número de militares heridos en el sexenio pasado fue de 531; hasta el 1 de abril la cifra del gobierno actual era de 380, lo que se traduce en un descenso de 28.44 por ciento.

El investigador Oliva afirmó que el entrenamiento de los delincuentes no se compara con el que tienen los militares.

El crimen, explicó, "no cuenta con preparación de combate urbano, de contrainsurgencia, que ya son términos más profundos en adiestramiento, manejo de armamento, etcétera.

"Sí me parece que en la medida en que le pudieran dar a los elementos militares alguna ampliación a sus capacidades jurídicas para utilizar el armamento correspondiente, esto hubiera terminado hace mucho tiempo".

Es muy importante, concluyó, "que la sociedad valore las limitaciones jurídicas con las que las fuerzas armadas hacen frente a delincuentes que no tienen ningún escrúpulo en asesinar.

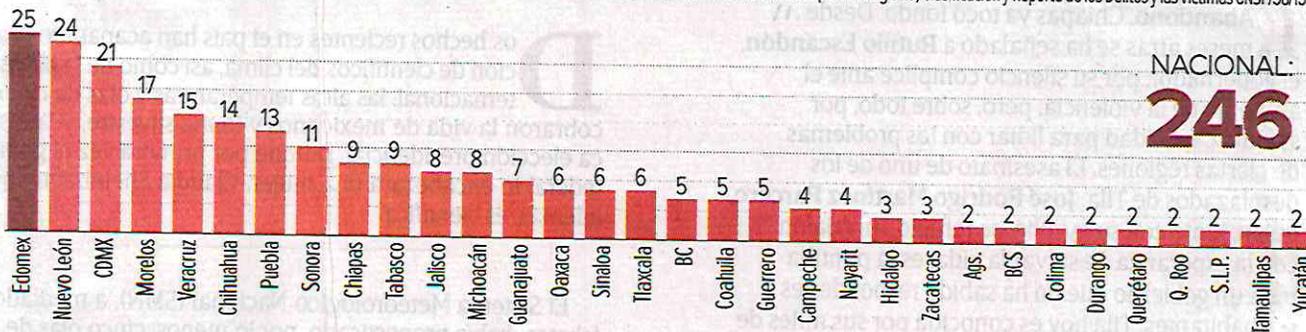
"Y, en cambio, los elementos del Ejército necesitan escrupulosamente cumplir con una cartilla de derechos humanos que traen siempre en sus bolsillos".



PRESUNTOS DELITOS DE FEMINICIDIO*: ESTATAL

Enero — abril 2024

* La contabilidad del delito de feminicidio se realiza conforme al manual de llenado del Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15



Fuente: SESNSP-CNI con información reportada por las procuradurías o fiscalías de las 32 entidades federativas

SE PERPETRARON 246 DE ENERO A ABRIL

En 4 meses hubo 2 feminicidios por día

CIFRAS OFICIALES detallan que en este periodo más de 700 mil fueron víctimas de algún tipo de delito

POR MARCO NÁJERA nacional@gimm.com.mx

Entre enero y abril de 2024, en promedio, dos mujeres al día fueron víctimas de feminicidio en México, en este periodo más de 700 mil fueron víctimas de algún tipo de delito, de acuerdo con último informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En el documento Incidencia Delictiva contra las Mujeres se precisa que entre enero y abril se perpetraron 246 feminicidios, más los 80 casos

de mayo, es decir, un total de 326 mujeres fueron víctimas de este delito. Sin embargo, esta cifra sólo representa poco más de 0.03% del total de los casos de violencia contra ellas en el país.

Pero las mujeres no sólo son víctimas de feminicidio en México, entre enero y abril se contabilizaron 842 casos de homicidios dolosos y 109 culposos, es decir, 951 muertes más para un total de mil 277.

Secuestro, corrupción y tráfico de menores, trata, raptó, extorsión, abuso sexual, acoso, homicidio y lesiones dolosas, entre otros más, son los delitos que diario se comenten en contra de este sector en todo el país. El informe revela que marzo

fue el mes más violento, con un total de 73 feminicidios.

Esta cifra es alarmante, ya que no hay entidad que esté libre de este delito. Todos los estados han registrado al menos dos casos. Nuevo León es la entidad con mayor número de homicidios contra las mujeres por razones de género: 33 hechos.

Las cifras revelan que los estados del centro del país son

los que concentran casi 30% del número de feminicidios totales en el país. En la CDMX, Estado de México, Morelos y Puebla se perpetraron 95 asesinatos de mujeres por razones de género.

Hasta mayo, la cifra de feminicidios asciende a 331 mil 109 casos menos que

en 2023, que terminó con 831 víctimas de este delito. Además, todas son víctimas, sin importar la edad, las cifras revelan que menores de 17 años comienzan a ser asesinadas por el hecho de ser mujeres, sobre todo en el Estado de México, donde municipios como Chalco, Ecatepec y Naucalpan se encuentran entre las 100 localidades del país más peligrosas para ser mujer.

La lista sigue en aumento cuando se suman las 22 mil 227 víctimas de lesiones dolosas. La violación es el último de los delitos en la lista y uno de los más traumáticos para las mujeres, entre enero y abril, seis mil 955 presuntamente fueron víctimas de este ilícito.



Ultimaron a 250 sólo el fin de semana

Durante el pasado fin de semana se reportaron 250 casos de personas asesinadas en el país, de los cuales 101 homicidios dolosos ocurrieron el domingo, de acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

De esta forma, el domingo se ubica en el tercer lugar, junto con el miércoles 17 de abril, en materia de violencia letal; debajo del domingo 28 de abril con el segundo lugar, con 103 homicidios dolosos y del domingo 19 de mayo pasado, que tiene el primer lugar, como el más violento de 2024, con 104 personas asesinadas.

Entre el viernes 21 y el domingo 23 del presente mes, Guanajuato nuevamente se ubicó en el primer lugar en materia de violencia letal, con 29 asesinatos; seguido de Baja California y el Estado de México, cada uno con 22 casos.

En tercer lugar se

En los 23 días fueron acribilladas

1,805 PERSONAS

78.4 ASESINATOS

se cometieron en promedio, al día

ubicaron Jalisco y Sonora, con 17 homicidios dolosos cada uno; en Nuevo León, fueron 16 casos; en Michoacán, 15 asesinatos; Tamaulipas, con 13, Guerrero, con 12 y Chihuahua, con 10 casos.

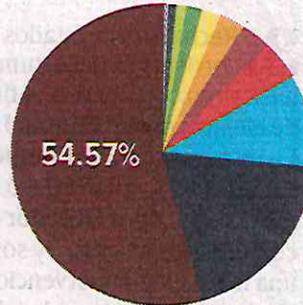
En Tabasco 8 personas fueron asesinadas el pasado fin de semana; Chiapas, Puebla y Veracruz registraron 7 homicidios dolosos, por entidad; y en la Ciudad de México y Zacatecas fueron 6 homicidios dolosos.

El informe del Secretariado establece que en los 23 días que van de junio, en el país han sido asesinadas mil 805 personas asesinadas, para un promedio de 78.4 casos al día, en más alto en lo que va de 2024.

— David Vicenteño

MUJERES PRESUNTAS VÍCTIMAS POR DELITO (%)

Enero – abril 2024



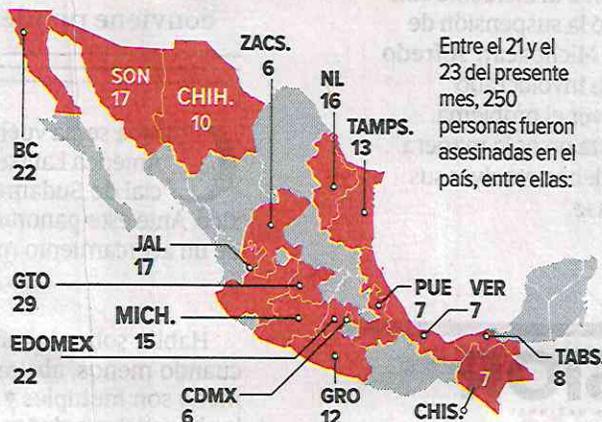
TOTAL VÍCTIMAS MUJERES:

40,734

- 54.57 Lesiones dolosas
- 18.98 Lesiones culposas
- 10.02 Otros delitos que atentan contra la libertad personal
- 4.12 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad
- 3.37 Extorsión
- 2.72 Homicidio culposo
- 2.07 Homicidio doloso
- 1.57 Corrupción de menores
- 1.31 Otros delitos contra la sociedad
- 0.62 Femicidio
- 0.39 Trata de personas
- 0.015 Tráfico de menores
- 0.15 Secuestro
- 0.10 Rapto

Fuente: SESNSP

VIOLENCIA, SIN FRENO



Entre el 21 y el 23 del presente mes, 250 personas fueron asesinadas en el país, entre ellas:

Fuente: SESNSP



Mujeres en México pasan de tener 6 hijos a sólo uno

De acuerdo con la OCDE, la **tasa de fecundidad ha disminuido considerablemente en el país** debido a factores económicos, laborales y sociales; 30 años, la edad promedio de embarazo

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) documentó que en México disminuyó la tasa de fecundidad, pues en 1960 las mujeres tenían seis hijos en promedio, mientras que en 2021 sólo tuvieron uno.

Señaló que las tasas de fertilidad están bajando, ya que tienen hijos más tarde o no los tienen. Los obstáculos que enfrentan las mujeres retrasa los planes de crianza y la edad promedio en que se embarazan es de 30 años.

Destacó que los países donde las mujeres sólo tienen un hijo en promedio son México, Francia, Estados Unidos, Australia, Costa Rica, Reino Unido, Alemania, Noruega, Canadá, Grecia, Japón, Italia, España y Corea del Sur.

“La tasa de fertilidad total se ha reducido a la mitad de 3.3 hijos por mujer en 1960, en promedio en toda la OCDE, a 1.5 en 2022, por debajo del nivel de reemplazo de 2.1 hijos por mujer. Este declive cambiará la cara de las sociedades, las comuni-

OCDE

“Este declive cambiará la cara de las sociedades, las comunidades y las familias y potencialmente tendrá un impacto significativo en el crecimiento económico”

dades y las familias y potencialmente tendrá un impacto significativo en el crecimiento económico y la prosperidad”, dijo la organización.

Otros factores importantes en la disminución de la fertilidad son el acceso a la anticoncepción, el aumento de la educación, el tiempo necesario para establecerse en el mercado laboral, las barreras para equilibrar el trabajo, la vida familiar y el poco acceso a la vivienda. El retraso en tener hijos se reflejó

en las tendencias de fertilidad específicas de la edad, pues desde el año 2000 las tasas cayeron en las mujeres menores de 30 años, mientras que aumentaron para las mayores de esa edad.

En los últimos años, la tasa de fertilidad promedio de las mujeres de 40 a 44 años en la OCDE superó la tasa para tener hijos entre las adolescentes. Un dato importante es que la tasa de fecundidad de los adolescentes disminuyó a menos de dos nacimientos por cada mil personas en Dinamarca, Corea del Sur, Países Bajos, Noruega y Suiza, pero sigue siendo alta, de 50%, en Colombia y México.

La OCDE destacó que la cuestión económica en la formación de la familia es crucial, ya que es una variable en los ingresos del hogar, que se divide entre los padres, el costo del cuidado de los hijos y la vivienda. “El aumento del costo directo e indirecto de los niños habrá contribuido a la caída de las tasas de fertilidad, pero el cambio de las preferencias entre los jóvenes hacia la intención de tener hijos también puede desempeñar un papel”, expuso.



El costo de la vivienda desde finales de la década de 1990, el cual es considerable en la mayoría de los países de la OCDE, es un factor que propicia la baja fertilidad.

El organismo internacional documentó también que los problemas climáticos, la pandemia de Covid-19 y los conflictos entre algunos países propiciaron una sensación de incertidumbre, así como la inseguridad del mercado laboral, que complica la transición a la paternidad.

Los últimos años están marcados por un cambio en las actitudes en la formación de una familia, pues tanto hombres como mujeres jóvenes encontraron cada vez más sentido a la vida fuera de la paternidad y existe una mayor aceptación social a no tener hijos.

“Las demandas normativas sobre lo que significa ser un buen padre han aumentado y el equilibrio cambiante en los costos y beneficios de tener un hijo, tanto financiero como no financiero, impulsa la decisión de tener menos hijos”, subrayó la OCDE.

Ante la preocupación por las tasas de fertilidad, el organismo recomendó promover la igualdad de género y una distribución más justa del trabajo y la crianza de los hijos, lo que implica generar políticas familiares que ayuden a conciliar el trabajo y la vida familiar.

Sin embargo, dichas políticas también deben centrarse en los gastos de los niños, especialmente en el precio de la vivienda. Las naciones deben considerar cambiar su política para adaptarse a una fertilidad más baja, considerando que la población envejece y las muertes anuales pueden superar los nacimientos en la próxima década.

“El envejecimiento de la población dará lugar a presiones fiscales más fuertes a medida que aumenten los gastos del gobierno [incluidos los gastos de pensiones, los servicios de salud y los servicios para las personas mayores] junto a la posible disminución de los ingresos públicos por la disminución de la población en edad de trabajar”, explicó el estudio. ●



Lluvias en cinco entidades dejan puentes bloqueados, calles y viviendas anegadas

IVÁN SÁNCHEZ, JUAN CARLOS G. PARTIDA, ELIO HENRÍQUEZ Y RICARDO MONTOYA
CORRESPONSALES

Las lluvias entre la noche del domingo y la madrugada del lunes en los estados de Querétaro, Veracruz, Jalisco, Chiapas y Querétaro dejaron, entre otros daños, viviendas y calles inundadas, automóviles arrastrados por corrientes y puentes bloqueados, reportaron autoridades.

La Secretaría de Protección Civil de Veracruz informó que 10 municipios padecieron afectaciones, desde puentes bloqueados hasta viviendas dañadas.

En Actopan se contabilizan 15 casas perjudicadas por el agua; en Úrsulo Galván, 13; en Juchique de Ferrer, 10; en Poza Rica, 10; en Paso de Ovejas, ocho y en Ixtaczoquitlán seis, así como otras tantas en Emiliano Zapata.

En Tlaltetela, Chocamán, Los Reyes y Zongolica, algunas vialidades fueron interrumpidas por el agua, troncos y árboles caídos.

Autoridades de los tres órdenes de gobierno trabajan para atender las necesidades de la población veracruzanas, y mantienen especial atención en municipios de la cuenca del río Actopan, debido a su posible desbordamiento.

La Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz activó el Plan Tajín, y la Secretaría de la Defensa Nacional movilizó a elementos como parte del Plan DN-III-E.

Las primeras tormentas de la temporada en Guadalajara, Jalisco, y sus municipios conurbados, perjudicaron principalmente a las colonias periféricas y más pobres de la capital, donde la zona sur y oriente de la ciudad se anegaron.

En Guadalajara, árboles caídos y cortocircuitos

Se reportaron una docena de árboles caídos, cinco cortocircuitos, inundaciones en la vía pública, tres vehículos dañados árboles que cayeron y otro número similar de autos varados.

La Unidad de Bomberos y Protección Civil de Guadalajara dio a conocer que hay 25 casas anegadas, y la formación de un amplio socavón que incluyó la caída de un poste por la corriente de agua en la colonia Progreso.

Los mayores daños ocurrieron en las colonias San Andrés, Balcones de la Cantera y Balcones de Oblatos; en esta última hubo inundaciones que superaron el metro de alto, que arrastraron a varios automotores.

Fuertes aguaceros en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, la noche del domingo, ocasionaron encharcamientos en al menos 15 viviendas y daños a seis vehículos que fueron llevados por la corriente, informaron autoridades de Protección Civil.

En tanto, tras la tormenta que cayó el domingo algunas casas en sectores de la ciudad de Querétaro se encharcaron, y la red de drenaje colapsó a causa de basura.